



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.307.

QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO SOBRE CONDICIONES AMBIENTALES DE LA HIDROVÍA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Solicitar informe al Poder Ejecutivo, sobre los siguientes puntos:

1. Registros de dimensiones del ancho del Río Paraguay en el tramo comprendido desde el Río Pilcomayo hasta el Río Confuso, detallando cada punto donde las dimensiones se registraron, desde el año 1993 a la fecha, en forma anual.
2. Cartas de navegación del Río Paraguay desde Confluencia con el Río Paraná hasta Puerto Caballo, correspondientes a los años 1993 y 2016, con sus respectivos accidentes topográficos, dimensiones y escala. En caso de no tenerse la carta de navegación del año 2016, remitir la última carta actualizada.
3. Puntos de dragado, cantidad de toneladas de arena extraída y declaración de impacto ambiental de las dragas que operaron este año en el tramo Norte del Río Paraguay, la Bahía de Asunción y frente al Banco San Miguel y su consecuencia en los pasos.
4. Nombre de las empresas que hicieron los trabajos de dragado, indicando las fechas en que trabajaron y estudios de dragado realizados anteriores y posteriores a estos trabajos, así como criterios para la disposición final del elemento extraído, desde el año 1993.

Artículo 2.º Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

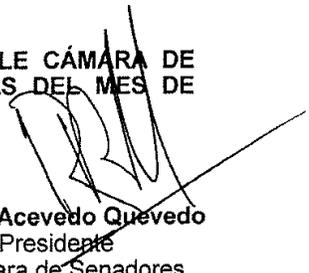
ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

000001



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 24 de octubre de 2016.

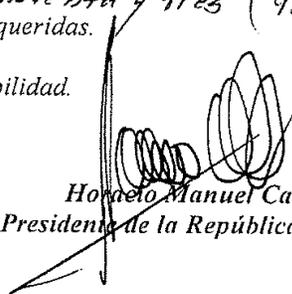
N° 583

Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, a fin de hacer referencia al Mensaje M.H.C.S. N° 1.812 del 6 de octubre de 2016, remitido al Poder Ejecutivo por la Honorable Cámara de Senadores, con la Resolución N° 1.307 del 22 de septiembre de 2016, «Que solicita informe al Poder Ejecutivo sobre condiciones ambientales de la hidrovía», referente a los registros de las dimensiones del ancho del Río Paraguay en el tramo comprendido desde el Río Pilcomayo hasta el Río Grande, desde el año 1993 hasta la fecha, cartas de navegación, puntos de dragados, entre otros.

Para conocimiento de la Honorable Cámara de Senadores, se adjunta la Nota SC N° 618 del 20 de octubre de 2016, originada en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), anexando *noventa y tres (93)* fojas de documentos que contienen las informaciones requeridas.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia
Señor Roberto Ramón Acevedo Quevedo
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo.




H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

*Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con
compromiso ético y social orientado a brindar un
servicio de excelencia”*

*Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación
del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y
transparente”*

M.H.C.S. N° 1.812.-

Asunción, 06 de octubre de 2016

Señor presidente de la república:

Le remitimos la Resolución N° 1.307, **QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO SOBRE CONDICIONES AMBIENTALES DE LA HIDROVÍA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 22 de setiembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 5.453/2015 “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario



Muy atentamente.


Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Palacio de López